

República de Panamá
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos

Licencia Provisional para Planta de Generación Eléctrica para el Servicio Público

**De acuerdo al Artículo 49 del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, la
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos expide el siguiente certificado de
licencia.**

Registro: No.178-14-A

Panamá, 15 de diciembre de 2016

Empresa: BAJO FRÍO PV, S.A.

Datos registrales: Inscrita en el Registro Público de la República de Panamá, en la Sección Micropelículas (Mercantil) a Ficha 812291, Documento 2451273.

Representante Legal:	FERNANDO KRIENERT Cédula No. 8-299-885
-----------------------------	---

Características de la Planta:

Capacidad 19.95 MWn en la salida de los inversores y de 25.94 MWp de potencia pico nominal DC con 72,077 módulos de 360 Wp

Nombre: PROYECTO SOLAR BAJO FRÍO

Localización: corregimiento de Chepo

Distrito: Chepo

Provincia: Panamá

Se le advierte a la empresa BAJO FRÍO PV, S.A., que la presente Licencia, no autoriza a su poseedor a construir, explotar ni operar la planta de generación fotovoltaica objeto de la misma.

Fecha de vigencia: 15 de abril de 2017.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General